

Gefährdungsanzeige und Dokumentation eines Berufskrankheitsrisikos Fehlende oder mangelnde persönliche Schutzausrüstung

Erstmalige Anzeige/wiederholte Anzeige
[Unzutreffendes streichen]

An die Geschäftsführung/Einrichtungsleitung/unmittelbare*n Vorgesetzte*n
[Unzutreffendes streichen]

Frau/Herrn

Zur Kenntnis gegeben an
Fachkraft für Arbeitssicherheit
Betriebsärztlicher Dienst
Wenn vorhanden: Betriebs-/Personalrat/Mitarbeitervertretung

An meinem Arbeitsplatz

.....
*[Arbeitsbereich eintragen, z.B. Station, Reinigung, Küche usw. eintragen und/oder ggf. Tätigkeit eindeutig bezeichnen. z.B. Pflege von Patient*innen/Betreuung von Bewohner*innen/Holen und Bringen]*

fehlte am
[Datum, Zeitraum, Schicht eintragen]

angemessene und ausreichende persönliche Schutzausrüstung/Schutzmaßnahmen zum Schutz vor Ansteckung durch Krankheitserreger. Ich war selbst unzureichend geschützt und falls ich infiziert wäre, ohne es zu wissen, könnte ich andere anstecken.

Es fehlten Schutzmasken/Schutzkittel/Desinfektionsmittel
Die Schutzmittel waren in einem benutzten/beschädigten Zustand
Die Schutzmittel mussten länger getragen werden als nach den Vorschriften vorgesehen
Ich musste arbeiten ohne vorherige Einweisung/Schulung in Schutzmaßnahmen
[Unzutreffendes streichen und/oder den Mangel beschreiben]

.....
[Hier den Mangel beschreiben]

Darüber hinaus

.....
[Weitere Beschreibung der Defizite, z.B. wenn vorgeschriebene Schutzmaßnahmen nicht durchgeführt oder Vorschriften nicht eingehalten werden konnten.]

Ich fordere Sie auf, umgehend Maßnahmen zu meinem **Schutz** nach den Regeln des Arbeits- und Gesundheitsschutzes und der Biostoffverordnung zu ergreifen.

Ich sehe mich nicht in der Lage, alle notwendigen Aufgaben/Tätigkeiten durchzuführen und bitte um eine Entscheidung darüber, welche Aufgaben mit welcher Priorität zu erfüllen sind, und **welche Aufgaben nicht erledigt** werden sollen.

Unterbleibt ein solcher Hinweis, werde ich nach bestem Wissen und Gewissen selbst entscheiden müssen, bei welchen Tätigkeiten mir die erforderlichen Hygiene- und Schutzmaßnahmen gewährleistet erscheinen und welche vorrangig auszuführen sind. Für die daraus entstehenden Konsequenzen übernehme ich **keine Verantwortung**.

Diese Anzeige dient auch der Dokumentation möglicher Gefährdungen im Zusammenhang mit dem Schutz vor Arbeitsunfällen und **Berufskrankheit**.

Mit freundlichen Grüßen

.....
[Vorname, Zuname in Druckbuchstaben]

.....
Unterschrift

Empfangsbestätigung des*der Arbeitgebers/Vorgesetzten:

Ort, Datum

.....
[ggf. Name in Druckbuchstaben] [Unterschrift Vorgesetzte/r]

Mayo de 2020

Pandemia por corona

Notificación de riesgos en caso de falta de medios de protección y documentación para accidente de trabajo/enfermedad laboral

De repente, todo cambia. Trabajar bajo riesgo de infección es peligroso para la propia salud y la de los demás. Si además se carece de medios de protección, aumenta el riesgo de infectarse uno mismo y a otros en el lugar de trabajo. En el peor de los casos, un/a empleado/a puede sufrir una evolución grave de la enfermedad del Covid 19 y, lo que aún no sabe a ciencia cierta, en raros casos un daño permanente de la salud.

En la situación excepcional actual, puede suceder que tanto el/la empleado/a individual como el empleador se encuentren en la situación de tener que sopesar entre dos males/riesgos: la autoprotección por un lado, el cuidado de los pacientes/residentes/usuarios por el otro. La salud es lo más valioso que tenemos. Ayudar a una persona muy necesitada es algo propio de la humanidad.

No podemos tomar esa decisión por vosotros. Sin embargo, recomendamos que al trabajo con medios de protección faltantes o con medidas de protección insuficientes se responda con una notificación de riesgos para el empleador. También en el caso de que el empleador ya sepa, o incluso haya ordenado, que el trabajo se está realizando con medios insuficientes.

¿Por qué presentar una notificación de riesgos cuando el empleador ya sabe que faltan medios de protección?

Con una notificación de riesgos

- rechazas la responsabilidad si otros se ven perjudicados por el hecho de que tú hayas trabajado sin protección,
- documentas la situación de trabajo desprotegido en una etapa temprana en caso de que tú enfermes posteriormente.

Por lo tanto, si el peligro está presente durante varios días, se recomienda presentar repetidas notificaciones de riesgo. Si la misma situación perdura en la misma área de trabajo durante un periodo prolongado de tiempo, también se puede presentar una notificación de riesgos referida a varios días.

Recomendamos que los empleados de los sectores de la asistencia sanitaria, la atención geriátrica y el trabajo social tomen notas continuamente sobre las posibles fuentes de infección, también en el ámbito privado, a fin de poder demostrar mejor en caso de enfermedad si ésta se adquirió en el trabajo. Nadie quiere ponerse en el peor de los casos. Pero cuando esto ocurre, los empleados y sus familias deben recibir la buena protección del seguro obligatoria de accidentes.

¿Me pueden obligar a trabajar sin protección?

No se puede obligar a nadie a arriesgar su salud en el trabajo porque tenga que trabajar sin medios de protección. Encontrarás más información en las páginas de Internet del Departamento de Salud, Servicios Sociales, Bienestar e Iglesias.

<https://gesundheit-soziales.verdi.de/coronavirus/++co++5a9a2856-8a34-11ea-8d73-001a4a160100->

> continúa al dorso

Los empleados pueden tener derecho a rechazar el cumplimiento de servicios en caso de incumplimiento de las medidas previstas para proteger a los empleados contra la infección, de poner en peligro a terceros y de tomar las precauciones necesarias para la higiene. Además, de conformidad con el artículo 9 de la Ley de seguridad y salud en el trabajo alemana, los empleados tienen derecho a tomar por sí mismos las medidas adecuadas para evitar el peligro y limitar los daños en caso de que exista un riesgo inmediato y significativo para su propia seguridad o la de otras personas si no se puede contactar con el superior responsable o si no se adoptan medidas de protección en grado suficiente. Los empleados no deben sufrir ninguna desventaja por sus acciones, a menos que hayan tomado medidas inadecuadas de forma deliberada o por negligencia grave.

¿Ante quién presento la notificación de riesgos?

La notificación de riesgos se debe presentar "al empleador". Cuanto más alto sea el cargo del mismo, mejor. A la Dirección de la empresa o a la Dirección del centro. Pero también cada superior/a que pueda dar instrucciones para el trabajo es un/a buen/a destinatario/a. Si hay un comité de empresa, un consejo de personal o una representación del personal en la empresa, debe recibir una copia de la notificación de riesgo.